

Se hace constar que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión. Igualmente podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Martínez García.—30.055.

MAVEP, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, C/ Alcalá, 115 de esta Capital, el 30 de junio de 2005 a las 12'00 horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la Gestión social.

Tercero.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se encuentra en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las citadas cuentas anuales. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismo.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. D. Jorge Vega Penichet.—30.016.

MAYPRAT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía Mayprat Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima el próximo día 29 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social de la misma, sito en Zaragoza, Avenida Gómez Laguna, número 25, 9.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, compuesto por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la propuesta de aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.—Adopción, en su caso, de acuerdos relativos a la exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones representativas del capital.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales, para la adaptación de la Sociedad a la nueva regulación sobre SICAV.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunirse el quórum suficiente, se convoca en segunda para el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden obtener, a partir de la convocatoria de la Junta General y de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de

gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como el texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Zaragoza, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Echávarri López.—29.514.

MCI WORLDCOM (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SERVICIOS DE INTERNET UUNET, SOCIEDAD LIMITADA,

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

A los efectos del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público:

Que la Junta General de Socios de la sociedad Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, y el Socio Único de la sociedad Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el 1 de junio de 2005 aprobaron la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por su Socio Único, Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada.

Que Mci Worldcom (Spain) Sociedad Limitada, en su calidad de sociedad absorbente, adquiere en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que queda disuelta sin liquidación.

Que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han elaborado y aprobado sus respectivos balances de fusión sobre la base de los balances cerrados a fecha 31 de diciembre de 2004, los cuales han sido debidamente verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades.

Que el proyecto de fusión al que se ajusta la fusión aprobada por Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, fue presentado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de mayo de 2005, teniendo por efectuado el depósito el día 27 de mayo de 2005.

Que en la medida que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, es titular de todas las participaciones en que se divide el capital social de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario determinar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Que como consecuencia de la fusión aprobada no procederá ninguna modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

Que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de MciWorldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2005, dicho día inclusive.

Que la fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno y que no existen titulares de participaciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales derivados de la participación en la sociedad absorbida o en la sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar expresamente: El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los

acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Don Rory Owen Cole, Administrador Solidario de Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—30.317. y 3.ª 6-6-2005

MECANIZADOS ARRÓSPIDE, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, en la calle Jon Arróspide, n.º 11, planta 4.ª, el día 29 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Bilbao, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Javier Fernández Blanco. 30.031.

MENSAPALACIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avda. del Rey Juan Carlos I, n.º 69, 28916 Leganés (Madrid) el 21 de junio de 2005, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el 22 de junio de 2005 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día en ambas:

Orden del día

Primero.—Reelección o nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Acta de la Junta.

Leganés (Madrid), 1 de junio de 2005.—El Administrador único, José Luis Palacios Rodríguez.—31.185.

MERCAPASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio, en el Centro Fundación San Cebrián, sito en la Plaza de Juan XXIII (junto a la Iglesia de Sta. Marina), de Palencia, a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de junio a la misma hora en segunda convocatoria.